



ASOCIACIÓN DE JUECES POR LA DEMOCRACIA

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO: Que el día de domingo catorce de mayo del presente año dejó de existir en el Municipio de Talanga, Francisco Morazán, quien en vida fuera el Señor **REINALDO RAFAEL URBINA**.

CONSIDERANDO: Que el Señor **REINALDO RAFAEL URBINA**, era el abuelo materno de nuestra compañera La Licenciada **HEIDY NAZARETH URBINA DAVILA**, quien se desempeña en el cargo de Técnica de Incidencia en el Equipo Técnico de nuestra Asociación.

CONSIDERANDO: Que la **ASOCIACIÓN DE JUECES POR LA DEMOCRACIA**, se solidariza con el dolor que embarga a su honorable familia.

POR TANTO:

A C U E R D A:

1. Lamentar profundamente el deceso del Señor **REINALDO RAFAEL URBINA**.
2. Expresar a sus familiares, nuestro más sentido pésame y la solidaridad de la **ASOCIACIÓN DE JUECES POR LA DEMOCRACIA**.
3. Hacer llegar el presente **ACUERDO DE DUELO** a la familia de quien en vida fuera el Señor **REINALDO RAFAEL URBINA**, como una muestra de pesar.
4. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores y darle publicidad al presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en fecha dieciséis de mayo del dos mil veintitrés.

Asociación de Jueces por la Democracia